

LA FORMACIÓN DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA MÚSICA Y SU ENSEÑANZA Y SU ADECUACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

María de los Ángeles López de la Calle Sampedro
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

El presente artículo aborda la formación musical del Maestro de Educación Infantil en este momento de armonización del sistema de Educación Superior. Con esta intención se presentan las aportaciones más relevantes de un estudio realizado recientemente sobre la formación musical del maestro de educación infantil en Galicia e Inglaterra. Sus aportaciones constituyen —a nuestro juicio— referentes ineludibles para el diseño de líneas de actuación dirigidas a favorecer una adecuada capacitación de nuestros profesores para la incorporación de la música en su práctica profesional de cara a la convergencia con Europa.

Palabras Clave: Música, Educación Musical, Formación de Profesores, Planes de Estudio de Maestro de Educación Infantil, Espacio Europeo de Educación Superior.

ABSTRACT

This article tackles the musical education of the Teacher of Primary Education (3-7 years) in this moment of harmonization of the system of Higher Education. With this intention we present the most relevant contributions of a study fulfilled recently about the musical education of the teacher of primary education (3-7 years) in Galicia and England. Its contributions constitute - in our opinion - unavoidable modals for the design of lines of execution directed to favor a suitable training of our teachers for the incorporation of the music in their professional practice facing to the convergence with Europe.

Keywords: Music, Musical Education, Teacher's Education, Plans of Teacher's study of Primary Education (3-7 years), European Higher Education Area.

1. INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos de cambio en el entorno educativo europeo y preocupados por los estudios que conducirán al título de Grado de Maestro de Educación Infantil quisiéramos hacer una revisión de la actual formación musical en los estudios universitarios de maestro en educación infantil y de sus necesidades de adecuación al espacio común europeo en educación superior.

Para abordar este tipo de cuestiones es necesario revisar en profundidad cómo es la formación que los futuros maestros reciben no sólo en nuestro contexto sino también en otros contextos con perspectivas curriculares más amplias que la nuestra. Ese enlace lo hemos realizado con Inglaterra al considerarlo un país referente de primer orden en la integración de la música en el sistema educativo escolar.

Después de analizar diferentes aspectos sobre la problemática de la formación musical del maestro en educación infantil en Galicia e Inglaterra llegamos a la conclusión de que es necesario

establecer unas bases y principios de actuación básicos para la formación en este ámbito ante las nuevas demandas europeas.

Una adecuada formación de los profesores para la incorporación de la música en su práctica profesional es un elemento determinante de cara a su inserción en el mercado europeo laboral. A su vez, la introducción de la música de manera efectiva en la educación infantil pasa, sin lugar a dudas, porque las instituciones de formación ofrezcan planes de estudio especializados y de calidad.

De esta forma, los aspectos que vamos a abordar en el artículo que presentamos no solo nos pueden permitir entender el estado actual de la cuestión sino también nos puede ayudar a comprender como debe enmarcarse en el nuevo sistema la formación musical del maestro en educación infantil.

2. LA MÚSICA EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Real Decreto del 30 agosto de 1991 establece el título universitario oficial de maestro especialidad en educación infantil y las directrices generales propias del plan de estudios que se desarrollará en las distintas universidades españolas. Hemos podido constatar que esta titulación recoge una necesidad formativa en el campo de la música y su didáctica. Se trata de una formación muy escasa, que no capacita para la implementación de la música en el currículum de la educación infantil y que no da respuestas a las nuevas exigencias musicales derivadas de las actuales estructuras educativas, culturales y sociales. Como señala Díaz, M. (2004):

Somos conscientes de que una mayoría del profesorado de Infantil demanda formación en educación musical. Por otra parte, la formación que están recibiendo los especialistas de Educación Infantil, que actualmente se forman en nuestras universidades, es a nuestro modo de entender muy escasa.(p.6)

El mismo Real Decreto establece el título universitario oficial de maestro especialidad en educación musical. Este título que capacita para impartir la asignatura de música en las escuelas en la etapa de educación primaria – 6 a 12 años – ha significado un enorme avance en la educación musical en nuestro país. En este sentido, coincidimos con Díaz, M. (2004) cuando señala que:

La figura del maestro especialista en educación musical, para la enseñanza primaria, regulada en la LOGSE, viene a ser una lógica para la normal impartición de esta parcela educativa y poder vencer así, la inercia de arrinconamiento sufrida sistemáticamente en el pasado, lo que ha supuesto para la educación musical española un retraso de casi cincuenta años, con respecto a su evolución en algunos países de nuestro entorno.

La LOGSE, deja atrás una historia de sinsabores y de desencuentros de la Música con respecto de las enseñanzas y de los diferentes planes de estudio que han ido regulando el desarrollo educativo a lo largo de este siglo. (p.13)

Si la formación de los especialistas en educación musical en las distintas universidades de España supuso un impulso efectivo para la educación musical en la etapa de primaria, la formación musical del maestro en educación infantil continuó siendo cuando menos ineficaz e insuficiente sin poder ofrecer una educación musical de calidad. Los planes de estudio que surgieron a partir del anterior Decreto mencionado continuaron sin dedicar suficiente atención a la formación musical de

este futuro maestro. Es por esto que en numerosos centros de educación infantil, el propio especialista en educación musical es el que se encarga de la formación musical de los más pequeños. Encontramos que, como señala Díaz, M. 2004, algunas administraciones educativas tienen en relación a la figura del especialista diferentes criterios, por ejemplo:

En la Comunidad Autónoma Vasca, el Especialista de Música se ha incorporado en la mayoría de los centros a la Etapa de Infantil (no de forma obligatoria), impartiendo 1 hora semanal al alumnado de 4 y 5 años. (p.6)

En este sentido, pudiera parecer que no terminamos de entender que desde el nacimiento hasta los 6 años, la música puede desempeñar un importante papel en el desarrollo de las capacidades humanas, —expresión, creatividad, comunicación, ...— que todos los niños demuestran desde los primeros momentos de su vida. Nos identificamos con Díaz, M. (2004) cuando señala:

Que la música es un importante elemento educacional desde los primeros años de vida del niño es un hecho constatado, sin embargo, en muchas ocasiones seguimos estando ajenos a esta realidad. El niño nace con una disposición natural hacia el hecho sonoro y musical, los investigadores así lo constatan en sus cada vez más numerosos estudios realizados. Solo cabría entonces preguntarnos, ¿estamos enseñando en nuestras universidades acorde con los resultados de las investigaciones actuales? y, por otro lado, las instituciones educativas que diseñan los currículum, ¿son conscientes de la importancia del resultado de estas investigaciones? (p.118)

A partir de estas consideraciones de introducción, podríamos decir que la música ha sido contemplada como una signatura complementaria en todos los planes de estudio que han ofrecido las universidades del estado español para la titulación de maestro en las distintas especialidades. Hasta la implantación de la LOGSE, la asignatura Música se limitaba a la formación del maestro en solfeo, teoría de la música y canto.

Si nos detenemos en los planes de estudio de magisterio de 1971 comprobamos como la asignatura de Música aparece como materia común a todas las especialidades. Con una presencia mínima, la formación musical sufre alguna mejora al tenerse en cuenta el desarrollo psicoevolutivo del niño y cómo se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje musical en él. En este periodo se constata el acercamiento de la Música como disciplina a la Psicología Evolutiva, nutriéndose al mismo tiempo de ella.

En 1991, cuando se establece el título oficial de maestro en educación infantil, la música no varía de manera sustancial. Está algo más presente en los programas al aumentar ligeramente el número de crédito respecto al anterior plan de estudios. A pesar de la nueva estructura de dichos planes en créditos obligatorios de universidad, troncales, optativos y de libre configuración, no se establece de forma explícita cual debe ser la formación musical del futuro maestro en educación infantil. Nos encontramos con un plan de estudios que nos marca las asignaturas en las que el profesor se debe formar con unos descriptores oficiales poco concisos y con unos créditos de enseñanza que el alumno debe cursar, a todas luces, insuficientes.

En 1998 se vuelven a retomar los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario de maestro en sus diferentes especialidades, realizando reajustes y pequeñas modifica-

ciones de mejora en el contenido de los programas. A pesar de esta mejora la inmensa mayoría de los maestros encontrarán muchas dificultades para abordar con éxito el desarrollo de una adecuada enseñanza musical en los niños. Esta reforma tampoco supone un avance significativo en la formación musical inicial del maestro en la educación infantil.

Actualmente, la presencia de la música y de su enseñanza en los planes de estudio de maestros en la educación infantil de cada Facultad o Escuela Universitaria de Formación del Profesorado puede ser muy diferente. En España, después de realizar una revisión de estos planes de estudio, podemos señalar que todas las titulaciones de maestro en educación infantil en las diferentes universidades integran en el currículum de formación la materia troncal *Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica* para la que se establece un mínimo de seis créditos (teóricos más prácticos). Ahora bien, cada universidad determina el aumento o no de estos créditos así como el contenido y la orientación de la materia a enseñar. Además hemos podido constatar cómo se imparten diferentes materias obligatorias u optativas relacionadas con la música y su didáctica según el criterio particular de cada Facultad o Escuela Universitaria de Formación del Profesorado e incluso, dentro de una misma universidad, dependiendo del campus universitario donde se desarrolle la docencia.

3. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA ETAPA DE INFANTIL EN LA MÚSICA Y SU ENSEÑANZA

Una adecuada formación de los maestros de educación infantil en la incorporación de la música en su práctica profesional es un elemento determinante para la adecuación e integración de la titulación de maestro de educación infantil en el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, para abordar este tipo de cuestiones y para formar un profesorado debidamente cualificado es necesario primeramente conocer cómo es la formación que los futuros maestros en educación infantil reciben en las universidades para utilizar la música en esta etapa y qué elementos pueden potenciar la adquisición de las capacidades básicas necesarias para utilizarla de manera segura y con garantías de calidad.

Paralelamente a estos planteamientos la idea de integrarnos en el Espacio Europeo de Educación Superior nos exige el esfuerzo de mirar hacia otros contextos educativos europeos. Conocer y comparar como se desarrolla la formación musical de los profesores de educación infantil de otros países cobra, a nuestro juicio, una especial importancia en estos momentos.

La investigación que realizamos recientemente, Zabalza, M. y López de la Calle, M. (2007): “La música en la educación infantil 3-6 años de Galicia e Inglaterra, un estudio de su presencia y de las prácticas educativas”, pretende establecer ese enlace o exploración comparativa con Inglaterra. Se trata de un país referente de primer orden en la integración de la música en el sistema educativo escolar, aportándonos un modelo de referencia plenamente válido de la formación musical universitaria que puede ayudarnos en esta materia a armonizar con Europa los estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil. En este sentido, realizamos un estudio para analizar la formación que los maestros en la educación infantil habían recibido sobre la naturaleza de la música, los procedimientos y habilidades que contribuyen a la comprensión del lenguaje musical y sobre la metodología para la enseñanza de la música en esta etapa en las universidades de nuestra Comunidad Autónoma y de Inglaterra.

3.1 La formación musical del maestro de Educación Infantil en las universidades de Galicia

En Galicia, las tres universidades existentes, la Universidad de Santiago (campus de Santiago y Lugo), la Universidad de Vigo (campus de Orense y Pontevedra) y la Universidad de A Coruña, ofrecen la titulación de Maestro en Educación Infantil.

En las tres universidades gallegas la materia “Desarrollo de la expresión musical y su didáctica” cuenta con una carga docente obligatoria de nueve créditos repartidos en dos cursos académicos. Si atendemos a esta carga troncal podemos considerar que la presencia de la música y su didáctica en este plan de estudios es bastante reducida. Nueve créditos de carácter troncal resultan totalmente insuficientes para poder ofrecer una formación didáctico-musical de calidad al futuro profesor de educación infantil. La revisión de sus planes de estudios nos permite señalar la extrema escasez de formación musical que puede recibir un titulado de maestro en educación infantil en las universidades gallegas.

La oferta de materias optativas relacionadas con la música y su didáctica es diferente dependiendo de cada universidad. En este sentido, la más destacada por el número y diversidad es la Universidad de Santiago que oferta las siguientes materias: Audición musical na educación infantil, Agrupacions musicais, Conxunto coral, Historia de la música e do folklore en el campus de Santiago, y Expresión vocal e canto, Conxunto instrumental escolar. Música e movemento en el campus de Lugo. Le sigue la Universidad de Vigo con la oferta de una sola materia optativa: Audición musical y la Universidad de A Coruña con ninguna oferta de optatividad relacionada con la música.

Centrándonos en la formación troncal y obligatoria que todos los futuros maestros de educación infantil reciben, se detectan déficits en la planificación de las materias en las tres universidades que impiden que el alumno adquiera las competencias básicas necesarias para desarrollar de manera efectiva, con independencia y con seguridad la enseñanza de la música en la educación infantil.

Si nos fijamos en las determinaciones legales para la formación troncal “*Objetivos, contenidos y actividades en la educación música Metodologías para la formación Musical*”, dicho requerimiento oficial presupone que el alumno cuenta con una preparación musical que podríamos denominar básica, que el alumno ha desarrollado una comprensión sobre la naturaleza de la música y que estos conocimientos le van a permitir adquirir las competencias didácticas para poder intervenir en la educación infantil a través de la expresión musical. Sin embargo la mayoría de los alumnos no tienen estos prerrequisitos musicales que son sin duda imprescindibles para la consecución de las demás competencias propias de la materia.

Otro aspecto importante se refiere a la planificación de esta formación en las universidades de nuestra comunidad autónoma. Sus objetivos se encuentran alejados de los propósitos de la convergencia con Europa, con una relación no muy ajustada con las competencias musicales propias del docente de educación infantil. En el caso de los contenidos estos se presentan organizados por bloques poco coherentes con el número de créditos de la propia disciplina. Además, no se establece una distinción entre los contenidos básicos, esenciales y los contenidos de ampliación y tampoco se señalan la relación entre unos temas y otros.

Centrándonos ahora en las principales aportaciones del estudio realizado por Zabalza, M. y López de la Calle, M. en relación a la formación que los profesores de educación infantil han

adquirido en música y su enseñanza en los Centros Universitarios de Formación del Profesorado de Galicia un porcentaje mayoritario de los profesores que se aproxima al 86% de los casos, consideran que los futuros profesores no están capacitados para la implementación de la música en la práctica educativa.

Las principales conclusiones del estudio en relación a esta cuestión reflejan que la actual formación musical en los estudios de maestro en educación infantil en las universidades gallegas no alcanza los mínimos exigibles para la adecuación de la titulación al EEES, al indicar que:

- Los maestros en educación infantil no son formados en la comprensión de la naturaleza de la música. No han adquirido los conocimientos sobre los elementos de la música que son “básicos” para trabajar la educación musical de los niños en la etapa de infantil. Observamos una muy deficiente formación en el conocimiento de elementos como el sonido, el ritmo, la melodía, los planos sonoros y la estructura musical.
- Los maestros en educación infantil no son formados en los procedimientos y habilidades que contribuyen a la comprensión y conocimiento del lenguaje musical. El aprendizaje del lenguaje musical al igual que el aprendizaje de otros lenguajes específicos se adquiere y se muestra a través de la vía procedimental. Según los resultados obtenidos el acceso a la vida musical mediante el oído musical, el uso de la voz, del movimiento asociado a la música, de las habilidades instrumentales, la representación del sonido a través de graffías convencionales y finalmente las TIC son insuficientes en todos y cada uno de los ámbitos propuestos a la consideración de los profesores.
- Los maestros en educación infantil no son formados en una comprensión de las formas en las que la música se puede aprender. La formación universitaria no proporciona la oportunidad de conocer de manera adecuada los modos de proceder con la música y de interactuar con ella desde la comunicación y la vivencia. Por ello una inmensa mayoría (más del 85%), manifiestan que los titulados en educación infantil no están preparados para intervenir a través de la expresión musical en las aulas cuando finalizan sus estudios y se incorporan al trabajo en este nivel.
- Los maestros en educación infantil no son formados para el uso de la música en la atención a la diversidad. En relación con el estudio que hemos realizado sobre este tema se demuestra muy claramente que en Galicia la gran mayoría de los maestros en ejercicio entienden la necesidad de la presencia de la música en el aula de infantil como un medio excepcional para proporcionar efectivas oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos, pero a su vez, manifiestan con igual rotundidad que no tienen ni idea de cómo llevar a cabo la educación musical de estos niños, señalan que les falta una formación específica adecuada.
- Los maestros en educación infantil no son formados para el uso de las TIC en la enseñanza y aprendizaje de la música. Sobre la formación de los profesores para el uso didáctico de diferentes medios y nuevas tecnologías, la investigación realizada por Fernández Morante (2001) nos aporta una idea muy ajustada de nuestra realidad. Esta investigadora realiza un estudio para analizar el uso de los medios audiovisuales informáticos y nuevas tecnologías en los centros educativos gallegos. Los resultados obtenidos en el estudio siguen cobrando actualidad y sentido y muchos profesores a pesar de la importancia que

atribuyen a su uso, siguen sin integrar las TIC en el desarrollo curricular de las diferentes materias y áreas del currículum. Esta escasez de formación relativa a la utilización didáctica de las TIC, la podemos traducir como una falta de competencia del profesorado para el uso de las TIC en la enseñanza y aprendizaje de la música. Hay que señalar que la formación que los futuros maestros reciben en las Universidades de Galicia en relación a esta cuestión es muy escasa.

Entendemos que estas carencias formativas explican en parte que los alumnos tengan serias dificultades para abordar con éxito el desarrollo de una adecuada enseñanza de la música al incorporarse al trabajo en los centros de educación infantil o en otros espacios educativos como pueden ser: jardines de infancia, ludotecas, talleres de actividades musicales (de construcción de instrumentos, de juego con canciones, de danzas infantiles) o campamentos.

En relación ahora a las diferentes consideraciones que los profesores hacen para la mejora de la formación musical en los estudios universitarios de maestro en educación infantil en Galicia, los hallazgos conseguidos muestran que se hace hincapié en cuatro propuestas imprescindibles para la mejora de la formación en el área de Didáctica de la Expresión Musical. Se presentan a continuación los resultados obtenidos ordenados de mayor a menor frecuencia de respuesta:

- Una formación práctica y aplicada. Los profesores manifiestan una verdadera necesidad de que la formación musical que se reciba en los Centros de Formación sea eminentemente práctica y aplicada, esto es, adquirir el aprendizaje del lenguaje musical a través de la vía procedimental donde el principio de actividad esté en todo el proceso.
- Una formación especializada. Adecuada por lo tanto al área de didáctica de la expresión musical y que permita la capacitación docente para poder intervenir en la educación infantil.
- Un aumento del número de horas de formación. Los profesores entienden que más horas significa mejor formación, no solo para conocer y entender la música y saber aplicarla en el aula de infantil, sino también para a través de ella hacer comprender al niño el mundo que le rodea, lo que le conectaría con otras áreas del currículum.
- Una mayor importancia a la formación musical. En esta última propuesta los profesores manifiestan la necesidad de que la formación musical sea una parte esencial de la formación integral del maestro especialista en la educación infantil.

Entendemos que estas aportaciones que nos proponen los maestros en Galicia dirigidas a corregir las deficiencias todavía existentes en la capacitación docente para el desarrollo de la expresión musical son muy importantes y en ningún caso debiéramos obviar en la elaboración de los nuevos estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil si pensamos que un espacio común europeo en educación superior debe permitir, entre otras cosas, que los estudiantes puedan integrarse directamente en el mercado de trabajo europeo con una cualificación profesional apropiada.

3.2 La formación musical de los profesores Primary Education 3-7 años en Inglaterra

Si hemos constatado que en nuestro contexto la situación es deficiente, la formación del profesorado de la etapa infantil en relación con la música y su enseñanza en el segundo escenario de

nuestro trabajo es bien distinta, vamos en primer lugar a clarificar cuales son las líneas básicas que están en los planes de estudio y en los programas.

La autoridad educativa gubernamental exige que todos los estudiantes para profesores de Educación Primaria (Primary Education) se especialicen en una de las dos etapas siguientes: Foundation Stage y Key Stage 1 (3-7 años) o Key Stage 1 y 2 (5-11 años). Esta distinción la entendemos muy importante a la hora de crear seguridad en la clase permitiendo al estudiante examinar de una forma crítica la naturaleza de la educación de la etapa elegida. Especialmente acertada nos parece asumir la educación de los niños de 7 años dentro de la titulación de Educación Primaria (Foundation Stage y Key Stage 1).

El plan de estudios de esta titulación incluye las asignaturas troncales del currículum nacional de Inglaterra (Inglés, Matemáticas y Ciencias), otras asignaturas básicas del currículum y también educación religiosa. El aprendizaje de estas asignaturas están diseñadas para apuntalar y desarrollar los estudios del currículum en la etapa educativa de 3 a 7 años. También los alumnos deben elegir una asignatura de especialidad. A esta preparación académica se añade un periodo de experiencia práctica en la escuela en cada uno de los tres años académicos de duración de esta carrera. Los alumnos practican cada año en un centro distinto y pasan al menos 24 semanas de prácticas en el colegio.

Las asignaturas básicas que realizan obligatoriamente todos los alumnos en este plan de estudios se orientan para proporcionar un nivel de conocimiento y comprensión suficiente para poder acometer la enseñanza de estas asignaturas en las etapas educativas elegidas. En el currículum de formación de estos profesionales se dan las siguientes asignaturas básicas:

- Arte y Diseño
- Diseño y Tecnología
- Estudios de Infancia (Early Childhood Studies)
- Geografía
- Historia
- ICT (Tecnologías de la Información y de la Comunicación)
- Educación Física
- Música
- Religión

Se analiza y se aprende la interrelación de estas áreas del aprendizaje con las asignaturas troncales del currículum. Adicionalmente se proporcionan módulos en ICT, en los que se enseña como éstas pueden ayudar a ampliar el papel de éstos profesionales en la enseñanza. Además se permite a los alumnos familiarizarse con el programa de estudio de Ciudadanía (Citizenship) y con la asignatura Educación Personal, Social y de la Salud (PSHE).

En cada una de estas materias se plantean las maneras de organizar las experiencias que necesitan los niños para aprender y desarrollar la comprensión del mundo que les rodea y las maneras de asegurar el progreso de este aprendizaje. Estas asignaturas incorporan actividades y trabajos con los niños que se llevan a cabo en los periodos de prácticas en las escuelas.

En el Reino Unido, los estudios de grado, como el que nos ocupa, no están regulados por ley pero si lo están los descriptores para las calificaciones de los estudios superiores. El QAA (The Quality Assurance Agency) – agencia no gubernamental para el aseguramiento de la calidad en la educación universitaria, define los descriptores que proporcionan un medio a la comunidad académica para describir la naturaleza y las características de los programas en una asignatura específica. También representan las expectativas generales acerca de los niveles que hay que alcanzar para merecer un reconocimiento educativo para un determinado nivel y articula los atributos y las capacidades que aquellos que poseen estas calificaciones deberían de ser capaces de demostrar.

Estas referencias o descriptores han sido elaboradas por un grupo de especialistas en la asignatura procedentes de la comunidad universitaria y representan a una amplia gama de instituciones educativas. Las directrices que deben seguir en el diseño y desarrollo de los programas para la asignatura de Música para esta titulación son:

- Los alumnos desarrollaran destrezas de planificación y de organización musical.
- Los alumnos desarrollaran la capacidad para acometer la práctica de la educación musical en los niveles claramente definidos de 3 a 7 años.
- Los alumnos estudiaran el diseño curricular y una diversidad de metodologías de enseñanza y desarrollaran la capacidad para seleccionar diferentes métodos para diferentes currículum.
- Los alumnos estudiaran conceptos musicales que son claves para la práctica y deberán de ser capaces de traducir estos conceptos a un nivel apropiado de enseñanza.

Un informe del QAA (2005-2006) sobre la formación que recibe un estudiante para profesor de Educación Primaria en las etapas de Foundation Stage y Key Stage 1 (3-7 años), pone en evidencia que esta formación es muy básica pero a la vez completa y muy bien orientada. Capacita al profesor para impartir la enseñanza de la música en toda la etapa de educación infantil. Por ello, la calidad de la enseñanza de la música en los primeros años en los centros de educación infantil es muy buena. Las prácticas con la música están muy bien planificadas y orientadas a objetivos de aprendizaje claros y alcanzables.

La revisión de los planes de estudios de las Universidades que ofrecen la titulación de Educación Primaria (3-7 años): la Universidad de Winchester, la Universidad de Brighton, la Universidad de Roehampton, y la Universidad de Berfordshire, nos permite señalar que las principales áreas que se trabajan en la materia obligatoria de Música son las áreas de “Composición” y de “Interpretación” apuntaladas por la “Escucha”. Hay que destacar que a lo largo del programa de la materia se enseña al alumno como se aplican estas áreas en los colegios de primaria. Se espera que el alumno recoja toda la información que pueda durante las prácticas para poder compartir con sus compañeros las experiencias.

El objetivo de los programas de Música es dar a conocer la naturaleza y la finalidad de la música dentro del currículum de primaria (3-7 años), a través de una serie de actividades prácticas estructuradas con gran detalle.

Las sesiones prácticas cubren áreas tales como:

- La composición en la clase.
- La interpretación con los niños.
- El uso de la voz.
- Escuchar y evaluar.
- Las notaciones musicales.
- Música como metodología.

La enseñanza de esta materia implica diferentes tipos de conocimientos que deberá desarrollar el futuro maestro como son: el conocimiento de diversos enfoques de enseñanza y diferentes tipos de consideraciones a tener en cuenta sobre el derecho de los niños, la inclusión, las necesidades educativas especiales, el interculturalismo, aspectos de la música relacionados con la salud y la atención, la música fuera del currículum y la calidad en la composición de los niños, en la interpretación y en el disfrute de la música. Además en los programas se hace especial hincapié a los requerimientos para llevar a cabo una evaluación en música siguiendo lo que establece el National Curriculum, así como el aprendizaje musical a través del uso de las TIC.

Otros conocimientos que se integran en dicha materia de formación tienen que ver con la particular relación que tiene la música con muchas asignaturas del resto del currículum y que apuntala y consolida de manera significativa el aprendizaje de los niños. En este sentido la materia ofrece un contexto de aprendizaje que apoya el desarrollo del pensamiento acerca del mundo que tienen los niños. Conocimientos que hacen referencia a la música como una estrategia de aprendizaje distinta de las típicas relacionadas con números y letras y como medio que contribuye a mejorar el desarrollo social y las destrezas habladas.

4. LA FORMACIÓN EN MÚSICA Y SU ENSEÑANZA ANTE LAS NUEVAS DEMANDAS

Nos hemos referido en este artículo a la importancia que tiene la formación del profesor de esta etapa en la música y su enseñanza, pero además de esta cuestión, es igualmente relevante determinar en qué aspectos tiene que ser formado para conseguir una armonización de estas enseñanzas con Europa y una cualificación profesional adecuada que le permita integrarse directamente en el mercado europeo.

En este momento contamos con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y con el reto de ser capaces de conseguir para los futuros maestros un grado equivalente a lo que en el presente es una licenciatura.

La propuesta que aparece en la “ficha técnica” sobre el título Grado de maestro en educación infantil que el MEC (2006) ha distribuido a las universidades para su consulta sugiere una serie de objetivos del título traducidos a destrezas, capacidades y competencias generales. Señalamos a continuación los que más fácilmente se pueden extrapolar al tema que nos ocupa:

- Promover y facilitar aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje que atiendan a las necesidades educativas especiales.

- Aprendizajes de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- Conocer las implicaciones educativas de las TIC.
- Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto.
- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de la emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para mejorar la tarea docente.
- Asumir que el ejercicio de la profesión requiere actualización y formación continua.

El MEC propone, con este tipo de objetivos, una formación específica para los futuros estudios de grado en educación infantil que se articula en torno a la plena satisfacción de las necesidades educativas de los niños de 0 a 6 años, según Antonio Maldonado (CRUE, 2006):

Esto mejora sustancialmente la formación de la actual especialidad, si bien sería deseable que se incidiera más en la atención a la diversidad también de este nivel educativo.

Si atendemos ahora a los contenidos formativos (conocimientos, aptitudes y destrezas) que deben adquirirse a través de la materia de Música para la obtención de los objetivos del título de Maestro de Educación Infantil, el MEC propone:

- Conocer los fundamentos musicales del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices y la creatividad.

Entendemos que este documento que se ha presentado a las universidades pretende ofrecer elementos de reflexión para orientar una buena formación musical del profesorado de esta etapa. Desde este documento marco debemos preguntarnos, ¿qué nivel de conocimientos musicales y de didáctica específica de la música debe adquirir el especialista en educación infantil?. Bernal, J. (1999), contesta a esta cuestión de la manera siguiente:

Ser especialista en educación infantil precisa una preparación cultural, pedagógica, psicológica, etc. unida a una actitud, aptitud y sensibilidad musical necesaria que complete su formación musical. Los conocimientos “musicales” que posea este especialista son muy importantes, sin lugar a dudas cuanto más sepa de música mucho mejor. No obstante, creemos que es más significativo “la calidad” de esos conocimientos. (p.29)

Investigaciones recientes como la de la CNE (Conferencia Nacional de Educación) realizada en la comunidad catalana sobre la importancia y función social del profesorado y valoradas por Alsina, Pep (2004) han destacado la necesidad de nivelar los conocimientos epistemológicos y los

psicológicos. Plantean que la formación inicial de todos los docentes debe incluir, de manera equilibrada:

- Un buen dominio de los contenidos de las disciplinas.
- Un conocimiento de los aspectos psicopedagógicos.
- El conocimiento de la didácticas específicas.
- El uso y la aplicación de la nuevas tecnologías.

Bases y principios de actuación

Más allá de los perfiles curriculares y dictámenes del Ministerio de Educación y Ciencia no podemos olvidar que es responsabilidad del profesorado universitario incrementar la calidad de la docencia de la música y su didáctica en los futuros estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil. Centrándonos de forma directa en cuales serían entonces las bases y los principios de actuación para una formación adecuada, dentro del ámbito educativo europeo al que convergemos, presentamos a continuación cinco que se podrían considerar relevantes.

** Uso del principio de “actividad” para todo el proceso de aprendizaje*

El acceso a todos los contenidos disciplinares se debe producir desde el uso de la voz cantada, el oído musical, el movimiento asociado a la música, las habilidades instrumentales y la memoria musical. Esto significa que el principio de *actividad* debe estar presente en todo el proceso. En música “hacer” es un hecho imprescindible ya que sin su práctica no es posible avanzar en su dominio.

En consecuencia el tiempo destinado a las sesiones prácticas debería ser superior al destinado para las sesiones teóricas. Ahora bien, la propia naturaleza de la música y los objetivos hacia los que está orientada la titulación exige una intervención en el aula que combine diferentes estrategias metodológicas. En este sentido, es importante que haya un apropiado equilibrio entre la práctica y otros ámbitos, también necesarios como son hablar, debatir y reflexionar sobre la teoría y la práctica. Es decir, combinar la acción con la palabra, aprendiendo la música desde la comunicación y la vivencia. Por otra parte, entendemos necesaria que esta formación se desenvuelva desde diversas técnicas de trabajo en grupo, lo que dará lugar a que el alumno opere en múltiples configuraciones espaciales. Con ello se trata de conseguir los objetivos relacionados con valores y actitudes propios de la titulación.

** Integrar el conocimiento sobre el lenguaje musical y el conocimiento didáctico del mismo*

Una formación inicial del profesorado escasa o deficiente en el conocimiento del lenguaje musical y en una metodología adecuada va a repercutir en la manera de hacer accesible la música a los más pequeños. La formación musical del profesor de educación infantil en estos dos ámbitos, constituye una cuestión clave para alcanzar una formación musical de calidad. Se trata de que los objetivos específicos de la formación musical se dirijan por una parte a un entendimiento del alumno hacia los elementos de la música y por otra parte estén basados en los requerimientos específicos del currículum de música para la etapa de educación infantil.

** Progresión en la amplitud de la experiencia musical*

Se debe tratar de ampliar la experiencia musical del futuro profesor, por ejemplo, incrementando los tipos de música que se pueden utilizar como estímulo para hacer y responder a la música, incluyendo, folk, jazz, música popular de diferentes épocas, culturas y tradiciones, especialmente del folclore popular de Galicia. La forma en la que podemos trabajar para asegurar una apropiada amplitud de experiencias musicales y de repertorio puede ser el ayudar a los estudiantes a que se muevan de músicas que les resultan “familiares” hacia las músicas “no familiares” y con otras formas de estímulos que se pueden utilizar, incluyendo poesía, danza y pintura.

** Progresión en la calidad del resultado*

Procurar también que los futuros maestros en educación infantil aprecien y consigan música de calidad. La calidad en música no depende solo de la precisión sino más bien de la forma en la que los sonidos se usan de forma expresiva. Se trata aquí de que la calidad musical esté presente desde el comienzo de la formación práctica, en todos los temas que se traten y en todas las experiencias que se realicen dentro del aula. La calidad musical requiere confianza e independencia y estas son las características que se deben tratar de desarrollar constantemente.

** Atención a los nuevos retos en la etapa de educación infantil*

Sobre las características que debe tener la formación inicial del profesorado de la etapa de educación infantil es indudable que tienen una relación directa con la configuración y las intenciones educativas depositadas en la educación obligatoria de la que se ocupa. En la actualidad, en nuestro contexto estamos atravesando una situación de cambio y de redefinición de las enseñanzas obligatorias que han estado funcionando durante bastante tiempo (LOGSE).

En esta dirección, la LOE con el RD 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil, fija como principios de intervención educativa, entre otros, la atención a la diversidad del alumno y la aproximación a las tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente en la formación del maestro en educación infantil se suele desatender ambos tipos de conocimientos desde el ámbito de la música. Entendemos que ambos conocimientos deben integrarse en la formación que los futuros maestros reciban en las Escuelas y Facultades de Formación sobre la utilización didáctica de la música. La intención es que el futuro maestro pueda, por un lado, llevar a cabo los requerimientos que la nueva LOE propone y por otro lado, favorecer el desarrollo de una visión coherente y amplia sobre cómo se puede trabajar con la música en el aula.

Finalmente señalar un interesante trabajo sobre la “Evaluación de la Enseñanza en las Titulaciones de Maestro” elaborado por un grupo de profesionales docentes e investigadores de la Universidad del País Vasco (2003) que coinciden con nuestras impresiones al reconocer que los estudios de magisterio no capacitan suficientemente a los maestros para dar respuesta a la escuela de hoy. Según este estudio, el número de créditos que cursa el alumno es insuficiente y no permite la preparación adecuada y especializada necesaria. En dicho informe, se proponen una serie de acciones de cara a la convergencia con Europa para la titulación de maestro en educación infantil que las podríamos resumir en los siguientes puntos:

- La titulación debe pasar de ser una diplomatura de tres años a una licenciatura de 4 años, consiguiendo un considerable aumento del horario.
- Una mayor coordinación e implicación del profesorado universitario como factor importante en el aumento de la calidad de la enseñanza.
- Una oferta de formación didáctico-musical especializada y acorde con las competencias docentes de los especialistas de la etapa de infantil.
- Una mayor investigación seria y profunda en el área educativo musical que ayude a una orientación de los programas de didáctica musical acorde con el perfil de la titulación y con las investigaciones actuales realizadas.

En estos momentos de cambios en el entorno educativo europeo es importante señalar que contamos en Galicia con buenas actitudes y con la disposición más positiva de los profesores universitarios responsables de las materias relacionadas con la música no solo para el desarrollo de habilidades y destrezas seguras que contribuyan a la comprensión y el conocimiento del lenguaje musical sino también para dar a conocer el uso educativo de la música. Confiamos que las instituciones universitarias de nuestra Comunidad Autónoma sepan aprovechar esta oportunidad única para situar a la formación musical en los estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil en el lugar de importancia que le corresponde.

5. Bibliografía

- AA.VV. (2003):** *Informe de Evaluación de la Enseñanza de las titulaciones de Maestro*. Ed. Universidad del País Vasco. Guipúzcoa.
- ALSINA, P. (2004):** “La formación inicial del profesorado en las etapas de educación primaria y de educación secundaria”, en *Resúmenes de la XXVI Conferencia Internacional ISME*, Tenerife, pp. 179-182.
- ANECA.** *Informe del grupo de magisterio/Adecuación de las Titulaciones de Maestro al EEES*.
- BERNAL, J. (1999):** “La formación musical del maestro especialista en la educación infantil”, *Revista Eufonía*, 15, pp. 23-32.
- DÍAZ, M. (2004):** “La educación musical en la etapa 0-6 años”, *Léeme, Lista Europea de Música en la Educación*, nº 14, pp. 1.6. URL: <http://musica.rediris.es>
- DÍAZ, M. (2004):** “La educación musical en la etapa 0-6 años, itinerarios y proyecciones: Formación Inicial del Profesorado en la Etapa Infantil en España”, en *Resúmenes de la XXVI Conferencia Internacional ISME*, Tenerife, pp. 117-127.
- DÍAZ, M. (2005):** “La educación musical en la escuela y el espacio europeo de educación superior”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 19, pp. 23-27.
- ELLIOT, D. (1997):** Música, Educación y Valores Musicales. *La transformación de la Educación Musical a las puertas del siglo XXI*, pp.11-13. Buenos Aires: Guadalupe.
- LEHMANN, P. (1993).** Panorama de la Educación Musical en el mundo. En violeta Hemsy de Gainza (ed.) *La Educación Musical frente al futuro*, pp. 13-23. Buenos Aires: Guadalupe.
- MEC (1990):** “LOGSE: Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo”, *B.O.E.*, 04/10/90.
- MEC (1991b):** Real Decreto 1330/1991, por el que se establecen los aspectos prácticos del currículum de Educación Infantil, *B.O.E.*, 07/09/91.

MEC (2006): La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España.

QCA/DfEE (1999): *National Curriculum Order for Music at Key Stage One, Curriculum Guidance for Foundation Stage*, pp. 116-127.

QCA: *Qualifications and Curriculum Authority*. Organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Educación encargado de mantener y desarrollar el National Curriculum, de supervisar y controlar todas las evaluaciones y de acreditar y monitorizar todas las calificaciones de los colegios en Gran Bretaña.

REAL DECRETO 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título Universitario Oficial de Maestro, en sus distintas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención. BOE 11 de octubre de 1991.

THE EUROPEAN HIGHER EDUCATION AREA. Joint declaration of the European Ministers of Education. Convened in Bologna on the 19th of June 1999.